



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 09 de abril de 2012

Expediente N° 8131/07

RESCD-EXA: 156/2012

VISTO:

El pedido de prórroga de fs. 28, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Juan Rodolfo Boruta.

Que el Ing. Juan Rodolfo Boruta solicita prórroga (fs. 30) para presentar el trabajo de tesis de maestría, como así también reconocimiento de las asignaturas Inglés, Computación (fs. 37) y eleva el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría a fs. 73/79.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 103 vta., aconseja:

- a) otorgar prórroga para la presentación del trabajo de tesis de maestría.
- b) aceptar el plan de trabajo.
- c) no otorgar reconocimiento de la asignatura Inglés.
- d) realizar el trabajo encomendado por la Comisión Ad-Hoc de Computación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 28/03/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, por el término de un año, a partir de la notificación de la presente resolución, el plazo para que el **Ing. Juan Rodolfo Boruta** – D.N.I. N° 16.200.464 presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

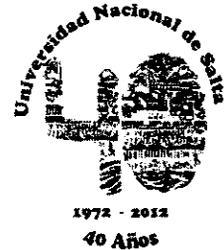
ARTICULO 2º: Aceptar, al Ing. Juan Rodolfo Boruta, el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría denominado *Verificación de la Curva de Potencia de aerogenerador instalado en nuevo parque eólico "Antonio Morán" en Comodoro Rivadavia, con criterios de Norma IEC 61400-12-1 y Recomendaciones para Argentina*, que rola a fs. 75/79 y que desarrollará bajo la dirección del Dr. Fernando Florentín Tilca (U.N.Sa.) y la codirección del Mag. Rodolfo Rubén Gómez (U.N.P.San Juan Bosco).

ARTICULO 3º: No otorgar reconocimiento de la asignatura Inglés, debiendo rendir el Ing. Boruta una prueba de traducción de un texto de su especialidad de alrededor de 550 palabras en 2 horas.

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



.../// - 2 -

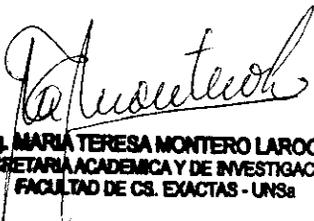
RESCD-EXA: 156/2012

ARTICULO 4º: Establecer que, para obtener el reconocimiento de la asignatura Computación, el Ing. Juan Rodolfo Boruta deberá realizar un trabajo sobre la confección de un programa en el lenguaje de su preferencia, que realice las siguientes acciones:

- 1) Lea y escriba una lista de datos desde y hacia archivos de texto.
- 2) Grafique series de datos.
- 3) Realice cálculos que pueden involucrar: regresión lineal o no lineal, resolución de ecuaciones diferenciales, integración numérica, etc.
- 4) Utilice sentencias de control de flujo que permitan estructurar un programa que pueda ser utilizado por terceros en forma repetitiva.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Ing. Juan Rodolfo Boruta, al Dr. Fernando F. Tilca (Director de Tesis) al Mag. Rodolfo R. Gómez (Co-director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa